



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

INFORME N° 325 -2014-OEFA/DE-SDCA

Para : **Ing. MARIELLA ROSSANA ATALA ALVAREZ**
Coordinadora de Calidad Atmosférica

Asunto : Reporte del monitoreo de ruido ambiental realizado en el marco de la Supervisión Regular de la **Empresa Envasadora Andina de Gas Company S.A.**, en el distrito de Villa el Salvador, Provincia de Lima.

Referencia : Coordinaciones para el apoyo a las supervisiones de la Dirección Supervisión en el mes de abril del 2014.

Fecha : 04 JUN. 2014

301-15714

Por medio del presente me dirijo a usted, a fin de saludarla cordialmente para remitirle el reporte del monitoreo de ruido ambiental en horario diurno, realizado en la **Empresa Envasadora Andina de Gas Company S.A.**, en el distrito de Villa el Salvador, el día 15 de abril del 2014, en apoyo a la supervisión regular requerida.

Siendo todo cuanto tengo que informar a usted.

Cristian Arturo Farro Loayza
Dirección de Evaluación



San Isidro, 04 JUN. 2014

Visto el INFORME N° 325 -2014-OEFA/DE-SDCA y estando conforme con su contenido, **PÓNGASE** a consideración de la Subdirección de Calidad Ambiental para los fines correspondientes.

Atentamente



Ing. Mariella Rossana Atala Alvarez
Coordinadora de Calidad Atmosférica
Dirección de Evaluación



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

San Isidro, 04 JUN. 2014

Visto el INFORME N° -2014-OEFA/DE-SDCA y estando conforme con su contenido, **REMÍTASE** a la Coordinación de Hidrocarburos de la Subdirección de Supervisión Directa de la Dirección de Supervisión para los fines correspondientes.

Atentamente,



Ing. Paola Chinen Guima
Subdirectora de Calidad Ambiental
Dirección de Evaluación



PERÚ

Ministerio
del AmbienteOrganismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

**REPORTE DE MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL EN APOYO A LA
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN**

FICHA DE RUIDO

N° 016 -RU

TIPO DE SUPERVISIÓN	Regular	X	Supervisión Regular a la Empresa Envasadora Andina de Gas Company S.A.
	Especial		
	Otro		

1. DATOS DEL ADMINISTRADO

Unidad administrada	Empresa Envasadora Andina de Gas Company S.A.				
Subsector	Hidrocarburos				
Región	Lima	Provincia	Lima	Distrito	Villa el Salvador
Dirección del establecimiento industrial	Av. Pachacutec, Parcela 01, Mz B, Lotes 1 y 2, Zona Industrial, Distrito de Villa El Salvador, Provincia y Departamento de Lima.				

2. DATOS DEL MONITOREO

Fecha(s)	15 de abril de 2014			
Horario (marcar con aspa)	Diurno (07:01 – 22:00 hrs)	X	Nocturno (22:01 – 07:00 hrs)	
Equipo Técnico	Cristian Arturo Farro Loayza (Dirección de Evaluación)			
	Eduardo Taipe (Dirección de Supervisión)			
	Frank Elliot Vila Huapaya (Dirección de Supervisión)			
Equipo empleado	Sonómetro Clase I, AWA6228			

Ubicación de puntos de monitoreo

Código de Punto de Monitoreo	Descripción	Coordenadas UTM 18 L (Datum WGS84)	
		Este	Norte
		RU - ANDINA 01	A 15 metros del área de envasado y acopio de balones.
RU - ANDINA 02	A 20 metros del área de oficinas y a 40 metros de la puerta de ingreso.	288858	8652079



3. RESULTADOS

Código de Punto de Monitoreo	Fecha dd/mm/año	Hora	Resultado (LAeqT ¹)	Zona de Aplicación	ECA ²	Observaciones
RU-ANDINA 01	15/04/2014	10:15 – 11:15	66.6 dB	Industrial	80	Diurno
RU-ANDINA 02	15/04/2014	11:25 – 12:25	67.5 dB	Industrial	80	Diurno

4. CONCLUSIONES

El resultado del monitoreo de ruido ambiental en horario diurno **no superó** el Estándar de Calidad Ambiental para Ruido (D.S. N° 085-2003-PCM) en los 02 puntos de monitoreo.

5. ANEXOS

1	Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Ruido (DS N° 085-2003-PCM)
2	Mapa de ubicación de puntos de monitoreo
3	Fotografías
4	Copia de Certificado de Calibración de equipo y calibrador
5	Copia del Informe Ambiental correspondiente al cuarto trimestre



CRISTIAN ARTURO FARRO LOAYZA
Dirección de Evaluación

¹ LAeqT: Nivel de presión sonora continuo equivalente con ponderación A.

² Según el informe de monitoreo trimestral que reporta el Administrado, sus resultados son comparados con la zona de aplicación industrial (80 dB) establecido en los Estándares de Calidad Ambiental para Ruido, según el D.S. 085-2003-PCM.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

ANEXO 1: Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Ruido (D.S. 085-2003-PCM)

Zonas de Aplicación	Valores Expresados en L_{AeqT}	
	Horario Diurno 07:01 a 22:00	Horario Nocturno 22:01 a 07:00
Zona de Protección Especial	50 dB	40 dB
Zona Residencial	60 dB	50 dB
Zona Comercial	70 dB	60 dB
Zona Industrial	80 dB	70 dB



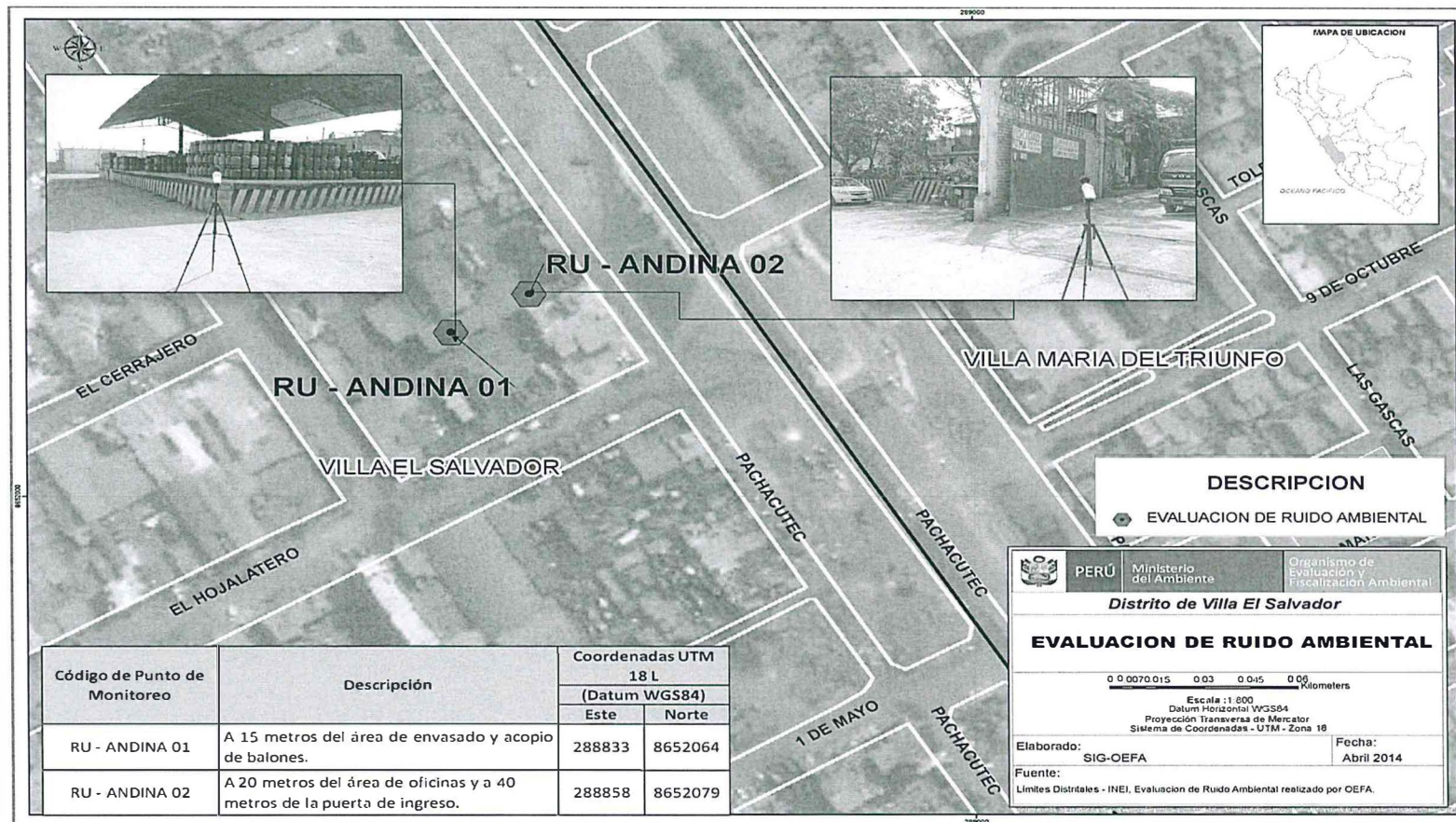
PERÚ

Ministerio del Ambiente

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

ANEXO 2: Mapa de Ubicación de Puntos de Monitoreo de Ruido



Fuente: OEFA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

ANEXO 3: Fotografías

Fotografía N°01: RU-ANDINA 01



Fuente: OEFA

Fotografía N°02: RU-ANDINA 02



Fuente: OEFA



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

ANEXO 4: Copias de Certificados de Calibración de equipo y calibrador

Test Report

NO. 130903J01

Name of Product Sound Calibrator

Type AWA 6221A

Manufacturer Hangzhou Aihua Instruments Co., Ltd.

Serial Number 0219E

Specification Class 1

Date 03/09/2013

Technology for Hong Zhang

Reviewer Yang Li

Tester Jin Wang

Hangzhou Aihua Instruments Co., Ltd

Q.

1. Outside: OK
2. Sound Pressure Level: 94.0 dB: 114.0dB
3. Frequency: 1000.0 Hz
4. Harmonic Distortion: 0.13%

Environment conditions:

Air temperature: 25 °C
Relative humidity: 40 %
Static pressure: 101.0 kPa

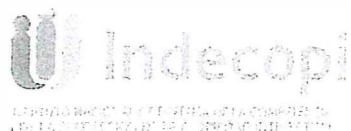
Add: No.37 Xianxing Road, Xianlin Town, Yuhang District, Hangzhou

City, Zhejiang Province, China (P.C 311122)

Tel:+86-571-85022700

Fax:+86-571-85022955





Certificado de Calibración



LAC - 003 - 2014

Servicio Nacional de Metrología
Laboratorio de Acústica

Página 1 de 9

Expediente	73855
Solicitante	SOLUCION INTEGRAL EN MINERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.
Dirección	Jr. Los Huertos N° 1915- Urb. San Hilarión - Lurigancho
Instrumento de Medición	Sonómetro
Marca	HANGZHOU AIHUA
Modelo	AWA6228
Procedencia	NO INDICA
Resolución	0,1 dB
Clase	1
Número de Serie	103406
Micrófono	AWA 14423
Serie del Micrófono	3023
Fecha de Calibración	2014-01-06 al 2014-01-07




Este certificado de calibración documenta la trazabilidad a los patrones nacionales, que realizan las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI)

El SNM custodia, conserva y mantiene los patrones nacionales de las unidades de medida, calibra patrones secundarios, realiza mediciones y certificaciones metrológicas a solicitud de los interesados, promueve el desarrollo de la Metrología en el país y contribuye a la difusión del Sistema Legal de Unidades de medida del Perú. (SLUMP).

El SNM es miembro del Sistema Interamericano de Metrología (SIM) y participa activamente en las Inter comparaciones que éste realiza en la región.

Con el fin de asegurar la calidad de sus mediciones el usuario está obligado a recalibrar sus instrumentos a intervalos apropiados.

Este certificado de calibración sólo puede ser difundido completamente y sin modificaciones. Los extractos o modificaciones requieren la autorización del Servicio Nacional de Metrología. Certificados sin firma y sello carecen de validez.

Fecha	Sub Jefe del Servicio Nacional de Metrología	Responsable del laboratorio
 2014-01-08	 HENRY POSTIGO LINARES	 HENRY DIAZ CHCONATE



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

ANEXO 5: Copia del Informe de Monitoreo Ambiental correspondiente al cuarto trimestre del año 2013.

ENVASADORA ANDINA DE GAS COMPANY SA
PLANTA LIMA

AV. PACHACUTEC PARCELA 1 MZ.B. LT 1,2, VILLA EL SALVADOR - LIMA

Lima, 30 de Octubre del 2013

Señores
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA
San Isidro

ASUNTO : Informe de Monitoreo Ambiental correspondiente al Cuarto Trimestre del Año 2013

REFERENCIA : ART. 59° DEL DS N° 015-2006-EM

Es grato dirigirnos a Ustedes a fin de remitirles adjunto al presente, el Informe de Monitoreo Ambiental de la Empresa ENVASADORA ANDINA DE GAS COMPANY SA – PLANTA LIMA, correspondiente al Cuarto Trimestre del 2013.

Dicho documento contiene copia del Informe de Ensayo del Laboratorio acreditado en INDECOPI LABECO ANALISIS AMBIENTALES SRL.

Con lo expuesto, damos cumplimiento con las exigencias de monitoreo establecidas en el Reglamento para la Protección Ambiental de las actividades de Hidrocarburos D.S. N° 015 – 2006 – EM

Sin otro particular, nos suscribimos de Ustedes

Atentamente

BENJAMIN ROSALES NUÑEZ
GERENTE GENERAL
ENVASADORA ANDINA DE GAS COMPANY
RUC: 20415747986

cl.

6.3 Métodos de análisis

a) Métodos para determinación de Calidad de Aire

Parámetro	Método de muestreo /Equipo	Método de análisis	Periodo de muestreo	Norma
Hidrógeno Sulfurado(H ₂ S)	Por absorción / Tren de muestreo	Azul de Metileno	24 Horas	ASTM (1)
Hidrocarburos No Metano (HCNM)	Muestreador de alto volumen.	Método de captación en filtro y tubos absorbentes y detección fluorimétrica	24 Horas	EPA 611

(1) Métodos referenciales de monitoreo señalados por la dirección General de Asuntos Ambientales del MEN (Protocolo de Monitoreo de Calidad de Aire y Emisiones Gaseosas)

b) Niveles Máximos Permisibles de Ruidos (1)

De acuerdo al D.S. N° 085-2003-PCM, Reglamento de Estándares Nacionales para la Calidad Ambiental para Ruidos se otorga un límite máximo de 80 L_{Aeq}T db (A) para los niveles de ruido, en horario diurno para zonas industriales.

6.4 Autor del Informe y Ensayo de Laboratorio

Adjuntamos el Informe de Ensayo N° 4410-13 del Laboratorio acreditado en INDECOPI LABECO ANALISIS AMBIENTALES SRL, este documento esta firmado por el profesional responsable en señal de conformidad.

El presente informe ha sido elaborado por los especialistas de la Empresa ECOTEC CONSULTORES SAC, cuyo responsable firma la presente



ECOTEC CONSULTORES SAC


Nolberto De La Cruz Jimenez
Ing. Mecánico Electricista
CIP. 37990